

**Fortalecimiento de la negociación  
colectiva y la libertad sindical  
como estrategia para enfrentar la  
crisis económica internacional:  
Las experiencias de la región**

Rafael Molano  
CUT-Colombia

- 
- ▶ Los sindicatos son un pilar fundamental para la democracia de cualquier país. Las sociedades democráticas pueden ser medidas a partir de las facilidades para la creación, funcionamiento y libre actividad de los sindicatos



- 
- ▶ La negociación colectiva es un instrumento para contribuir al bienestar de los/as trabajadores/as y mecanismo para favorecer la inclusión social en los países.
  - ▶ La negociación colectiva contribuye a una mejor distribución de la riqueza y democratiza las relaciones laborales en la empresa.
- 
- 

- 
- ▶ Para el movimiento sindical la garantía de la libertad sindical y la negociación colectiva hacen parte constitutiva del modelo sustentable de desarrollo.



## Impactos en el Desarrollo:

---

Mayores tasas de sindicalización y cobertura de la negociación colectiva, mejoría en los niveles de empleo, mayor inclusión social y protección frente a los efectos de la crisis.



---

## ▶ Argentina:

- ▶ Afiliación Sindical: 29 % de la PEA
- ▶ Cobertura de la Negociación Colectiva: 85 %

## Uruguay

- ▶ Afiliación Sindical: 25% de la PEA
- ▶ Cobertura de la Negociación Colectiva: 68 %

## Brasil:

- ▶ Afiliación Sindical: 17 % de la PEA
- ▶ Cobertura de la negociación colectiva: 45%



---

Mayor debilidad y fragmentación sindical aumenta riesgos para la democracia, deterioro social y exclusión.



---

## Paraguay

Afiliación Sindical: entre 4 - 6 %

Cobertura de la Negociación Colectiva:

## Guatemala

Afiliación Sindical: entre 3 %

Cobertura de la Negociación Colectiva: 2 %

## Colombia

Afiliación Sindical: 3 %

Cobertura de la Negociación Colectiva: 4,7 %



- 
- ▶ Para lograr sociedades más justas y equitativas y tener mejores condiciones para enfrentar las crisis, los gobiernos deberán garantizar el ejercicio de la libertad sindical y la negociación colectiva.
  - ▶ Asegurar el respeto pleno y universal, así como su aplicación constituye una garantía necesaria para el disfrute de los Derechos Humanos de todos/as los trabajadores y una condición previa indispensable para cualquier modelo de desarrollo sustentable
- 
- 

## XVI CIMT, Buenos Aires, 2009. Declaración Final de los Ministros.

---

Reafirmamos nuestro compromiso de asegurar el cumplimiento de nuestras legislaciones laborales nacionales y asegurar la vigencia efectiva de los principios y derechos fundamentales del trabajo.

Reconocemos que las normas internacionales del trabajo apoyarán la recuperación económica y, en consecuencia, que su promoción es especialmente importante en estos momentos.

Insistimos en la necesidad de promover la libertad sindical y ampliar la negociación colectiva para la incorporación de acuerdos entre las partes a los efectos de enfrentar la crisis con los menores costos posibles, reconociendo las heterogeneidades sectoriales productivas.

---

